



Las asociaciones feministas recelan del contenido del pacto de Gobierno firmado por Pedro Sánchez y Albert Rivera y están pendientes de una reunión con PSOE y Ciudadanos.

EUROPA PRESS

Por Virginia Miranda

De todos los puntos del acuerdo de Gobierno suscrito entre Pedro Sánchez y Albert Rivera, existen tres en los que cada una de las formaciones políticas se reserva la posibilidad de defender en solitario sendas reformas legislativas. Los socialistas, para que la jóvenes de 16 y 17 años puedan interrumpir su embarazo de forma voluntaria. Los del partido naranja, para impulsar la regulación de la maternidad subrogada y para establecer la custodia compartida de menores como régimen general.

El asunto ha desatado la alarma entre las asociaciones feministas; la incertidumbre política no permite descartar la celebración de unas nuevas elecciones o la consecución de la denominada gran coalición y temen que la intención del partido de Albert Rivera acabe cristalizando en lo que consideran un retroceso en la conquista de derechos y libertades que han protagonizado las mujeres los últimos años y en la que, hasta ahora, había contado con el PSOE como cómplice.

Cerca de una treintena de ellas, a iniciativa de la veterana Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, firma una carta a la que ha tenido acceso EL SIGLO solicitando una reunión con ambas formaciones "habida cuenta del acuerdo recién adoptado"

Mandan una carta al PSOE quejándose del pacto con Ciudadanos

Las feministas no se fían de Rivera

Las tres únicas excepciones del pacto entre el PSOE y Ciudadanos habían pasado desapercibidas. Para todos, menos para las feministas; los socialistas se reservan la posibilidad de reformar la Ley del Aborto y la formación naranja, la de impulsar la regulación de los llamados vientres de alquiler y la custodia compartida.

Alertadas por estos dos últimos supuestos, una treintena de asociaciones de mujeres, muchas de ellas cercanas a los socialistas, han dirigido una carta a los dos partidos a la que ha tenido acceso EL SIGLO solicitando una reunión para manifestar las razones por las que se oponen a lo que consideran un paso atrás en la igualdad de género. Ferraz ha hecho pública una aclaración para subrayar que en ningún caso modificarán la legislación en este sentido. Pero en medio del incierto panorama político, al feminismo les preocupa que una gran coalición o una repetición de elecciones acabe representando lo que llaman un retroceso en su conquista de derechos.

para darles a conocer “nuestra posición sociopolítica respecto de todas aquellas cuestiones que afectan de forma directa y discriminatoria a las mujeres en nuestro país”.

Tras enumerar los temas a tratar, las asociaciones firmantes advierten a ambos partidos que “esta entrevista tiene por finalidad su transmisión pública a todas las mujeres si hubiera que volver a votar y en caso contrario nuestra toma de posición frente al futuro Gobierno”.

La presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, la histórica feminista Ana María Pérez del Campo, recuerda que las elecciones del 20-D obligarán a una combinación aritmética de partidos y no basta con lo que digan los programas, se trata de saber lo que acuerden. En este caso, el PSOE y Ciudadanos. “Y nosotras queremos conocer la conclusión de lo que firman”, señala.

Pérez del Campo dice además que, “co-

mo feministas, no estamos de acuerdo con Ciudadanos”. Ni con “la mal llamada guardia y custodia compartida ni con los vientres de alquiler; la mujer no es un recipiente para utilizar en la reproducción de la especie”. Recuerda además que antes de las generales la formación defendió eliminar el agravante penal por violencia de género y que en su grupo parlamentario está Toni Cantó, quien en 2013 y desde las filas de UPYD dijo a través de su perfil de Twitter que “la mayoría de las denuncias por violencia de género son falsas”, una afirmación que 125

Las asociaciones ‘amenazan’ con orientar el voto de las mujeres si hay nuevas elecciones

organizaciones respondieron con el registro de una carta en el Congreso pidiendo la retirada de su acta de diputado.

Amalia Fernández, presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis y firmante también de la carta, dice que “nos preocupa no la situación del PSOE, entendemos que su ideario concuerda fielmente con los movimientos de las mujeres, sino las posiciones de Ciudadanos. Queremos sentarnos con ellos y trasladárselo”. La también abogada especializada en la defensa de los derechos de las mujeres cree que existe por su parte una falta de conocimiento en determinados temas. Y menciona la confusión que hubo antes de las elecciones entre la violencia de género y la ejercida sobre el hombre, “como si no estuviera tipificada”, y la Proposición No de Ley que el partido naranja presentó la semana pasada en la Asamblea de Madrid para instar al Gobierno a regular la gestación subrogada, los conocidos como vientres de alquiler –Cristina Cifuentes se sumó a la iniciativa con la con-

dicción de que no medie transacción económica alguna—. “Lejos de abrir un debate sobre este asunto, lo dan por sentado”, lamenta Amalia Fernández. “Parece que se trata de garantizar la especie, pero el único valor que se le da a la mujer es el de un objeto; una vez que se le hace el encargo, no puede volverse atrás”.

Sobre la custodia compartida, considera la presidenta de Themis que sería posible en una sociedad igualitaria, no cuando quien renuncia a ascender en su carrera profesional, prolonga su baja maternal con una excedencia, solicita una media jornada o deja de trabajar porque tiene peor sueldo con lo que eso implica de pérdida de derechos, es la mujer. Si se desvincula la vivienda familiar de la concesión de la custodia de los hijos, en unas circunstancias como las descritas “esa persona no tiene dinero para pagar el 50 por ciento de una hipoteca. Los divorcios se pro-

Antonio Hernando Vera, portavoz del Grupo Parlamentario del PSOE en el Congreso de los Diputados.

Las organizaciones feministas reseñadas en esta carta se dirigen a usted para solicitar una entrevista con la formación política socialista de la que es portavoz, indicándole que en el mismo sentido nos disponemos a pedir a Juan Carlos Girauta, portavoz de Ciudadanos, que tenga a bien acudir a la reunión que solicitamos, habida cuenta del acuerdo recién adoptado por ambos partidos, en relación con la investidura a Presidente del Gobierno del candidato socialista Pedro Sánchez.

Nos consta, las difíciles circunstancias que los resultados de la votación ciudadana del pasado 20 de diciembre han introducido a la hora de formar gobierno y que es probable –aunque no deseable– que nos veamos abocados/os a una nueva convocatoria de elecciones, pero tanto en un caso como en otro nuestro propósito siempre será el mismo; darles a conocer directamente nuestra posición socio-política respecto de todas aquellas cuestiones que afectan de forma directa y discriminatoria a las mujeres en nuestro país, haciendo hincapié en las que representamos desde nuestras respectivas organizaciones, sin olvidar aquellas cuestiones que también nos competen junto al resto de la ciudadanía.

Sin agotar el temario expositivo de la reunión le indicamos alguno de los puntos que nos disponemos a abordar en la misma:

- La consecución estratégica para alcanzar una igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- La actuación social y política para la erradicación de la violencia de género abordando una prevención eficaz además del tratamiento adecuado para las mujeres e hijas/os que ya la soportan
- Postura de ambos partidos y de los acuerdos adoptados sobre la mal llamada custodia compartida, etc
- Pasar de las palabras a los hechos con la protección efectiva de la infancia

- La desigualdad salarial entre mujeres y hombres
- Nuestras propuestas respecto de los vientres de alquiler
- Del comercio de la prostitución, de la trata de personas, de la explotación sexual con especial incidencia entre mujeres, niñas y niños.
- La interlocución consultiva o vinculante entre representantes políticos, instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada, carta (ONG's)
- Atajar drásticamente la corrupción política o cualquier otra que afecte a la ciudadanía
- Acabar con el aforamiento político
- Derogación o reforma de las actuaciones o de las leyes del anterior gobierno, la ley mordaza, la educación, los retoques del código penal, las reformas laborales, etc
- Reforma de impuestos con el fin de contribuir a la redistribución de la riqueza, lucha contra el fraude fiscal.

Ni que decir tiene que esta entrevista tiene por finalidad su transmisión pública a todas las mujeres si hubiera que volver a votar y en caso contrario nuestra toma de posición frente al futuro gobierno. Deseamos fervientemente que se cumpla la voluntad del pueblo que votó, lo que votó, para que se hiciera lo que hay que hacer, es decir, el entendimiento de las fuerzas políticas pero no entre aquellos que nos avergüenzan con el ejercicio de la corrupción, antes, durante y después de su mandato. Por lo tanto quisiéramos reunirnos cuanto antes con ustedes y con Ciudadanos con los que han pactado, hasta el momento, si se ampliara el número de partidos nosotras también ampliamos el número de las fuerzas políticas con las que pretendemos reunirnos. Con todo afecto

Las firmas de la carta enviada por una treintena de asociaciones feministas al PSOE y a Ciudadanos

están encabezadas por las más emblemáticas y con más largo recorrido en la defensa de los derechos de las mujeres. Promovida por la pionera Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, a ella también se han adherido la Federación de Mujeres Progresistas, presidida por Yolanda Besteiro, y la Fundación Mujeres, con Marisa Soletto a la cabeza. Dos organizaciones tradicionalmente afines al Partido Socialista.

ducen entre los 40 y 50 años, con lo que ello representa para la entrada en el mercado laboral". Por no hablar de las consecuencias para los menores de cambiar de casa y entorno cada semana. "Si de ellos se ocupaba la madre, debe continuar siendo así. Si lo hacían por igual los dos progenitores, ningún problema. Pero que un padre súbbita quiera serlo debería valorarse".

Así las cosas, dice Amalia Fernández que la posibilidad de que Ciudadanos pueda llevar adelante estas reformas –por ejemplo con una coalición a tres– es lo que preocupa, "de ahí que queremos hablar con ellos". Para "hacerles ver nuestra postura, que la mujer es libre en sus decisiones de principio a fin, igual que lo son los hombres".

Crítica también con el pacto es Alicia Miyares, otra histórica feminista que trabajó a las órdenes de Amelia Valcárcel en el Gobierno asturiano y a las de María Teresa Fernández de la Vega en la segunda legislatura de Zapatero. "Tiene un punto de indeterminación muy amplio" en temas tan serios como la custodia compartida o los vientres de alquiler, señala, "fiado demasiado a las mayorías parlamentarias". Por eso reclama "un pacto de Estado no solamente sobre la violencia machista, sino sobre todo aquello que tiene que ver con las mujeres para no de-

pendar" de la aritmética de los pactos y del vaivén de los cambios de Gobierno. "Porque, ¿y si Ciudadanos consiguiera imponer la regulación de la gestación subrogada? Genera demasiada incertidumbre. Afecta a las mujeres en cuestiones muy serias y no nos damos cuenta del trasfondo", considera.

Miyares reflexiona también sobre la paradoja de que el nivel de mujeres en el Parlamento "es mayor que nunca" pero hay "escasez de feminismo representado en el Congreso". Se ha pasado, dice, de una igualdad formal a una paridad formal. En los años 90, recuerda, se movilizaron por la igualdad como principio de todos los ciudadanos y las normas para que las mujeres dejaran de permanecer invisibilizadas en el ámbito político. Ahora "se ha avanzando", dice, "pero la paridad es una cuestión formal; las mujeres son numéricamente representativas y cualitativamente queda mucho por hacer. Que nos representen mujeres está bien, pero no nos parece bien que no hayan cargos con una agenda feminista".

La también filósofa repara en un aspecto en el que coinciden varias mujeres consultadas; de todas las comisiones parlamentarias, solo una, la de Igualdad, está presidida por una mujer. "La ley obliga a los partidos a presentar una lista paritaria en el Congre-

so, pero no a que las mujeres también presidan comisiones. Si hubiera feministas dentro del Congreso, habría habido una respuesta y una reacción", considera, recordando que en época de Zapatero no solamente el gobierno era paritario. "Había un verdadero interés" para que la carga simbólica no se limitara a los primeros niveles. El resto, "si no eran paritarios, se buscaba el modo de que lo fueran".

Sánchez y el feminismo. En cualquier caso no acusa de ello al PSOE. Se trata de una "evolución general que afecta a todos los partidos. Las políticas de igualdad que afectan a la agenda de las mujeres son menos relevantes que otras cuestiones", considera Miyares.

Rafaela Pastor, presidenta de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, también considera que las diputadas del Congreso deben exigirle a los partidos que pongan remedio al hecho de que todas las comisiones menos una estén en manos de los varones y también echa en falta referentes feministas en los partidos políticos en cargos de representación parlamentaria. Concretamente, en el PSOE. "Las mujeres feministas socialistas del país han hecho la historia del feminismo", asegura. Y recuerda los nombres de Ángeles Álvarez, Alicia Miyares, Amelia Val-

Con la igualdad, la memoria histórica es el otro de los asuntos que de entrada más diferencias plantea entre PSOE y Ciudadanos en materia de derechos. La posición de la formación naranja respecto a este asunto arrojaba una última polémica durante la segunda votación de la investidura fallida de Pedro Sánchez; el diputado de ERC, Gabriel Rufián, acusó a Ciudadanos de no condenar el franquismo y su portavoz, Juan Carlos Girauta, hizo uso del inédito turno de alusiones de la Cámara baja para asegurar que lo hicieron en el Parlamento catalán en septiembre de 2013.

Sin embargo y a pesar de la confusión que genera, aparece recogido en el pacto de Gobierno sin reservas por parte de ninguno de los

La memoria histórica, otro acuerdo que no convence



La ONU ha denunciado los vacíos en materia de verdad y justicia.

partidos eso sí, escuetamente. "Revitalizar la aplicación de dicha ley incorporando la dotación presupuestaria que en su caso sea necesaria", dice el texto del acuerdo a propósito de la que denomina "ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura".

A Emilio Silva, presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), este compromiso le parece "insuficiente" porque no se trata tan sólo de asumir una responsabilidad económica. Así lo dicen dos informes de la ONU de 2013 y 2014 donde Pablo de Greiff, relator especial del Consejo de Derechos Humanos,



Las feministas se manifestaron por última vez el pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

EUROPA PRESS

cárcel, Soledad Murillo, Amparo Rubiales... Ahora dice no conocer en el feminismo a las mujeres que rodean a Pedro Sánchez.

Sobre el pacto con Ciudadanos, dice que "este acuerdo no es natural. No queda claro el No del PSOE" a la custodia compartida o los vientres de alquiler y "si el partido no actúa contra la legalización de la prostitución y la gestación subrogada puede perder muchos votos" y "muchas afiliadas", dice. "Tiene que posicionarse desde ya". Y hacerlo además en contra de unas prácticas que permanecen en un limbo jurídico porque "vender los cuerpos de las mujeres es una de las máximas expresiones de violencia".

siones de violencia".

Ángeles Álvarez, una de las feministas del Partido Socialista a las que Rafaela Pastor hace referencia, fue diputada en el Congreso la pasada legislatura e iba la octava en la lista de Pedro Sánchez, pero acabó quedando fuera del grupo parlamentario. Secretaria de Igualdad y Diversidad del PSOE de Madrid, por el contrario considera "fantástico que el PSOE no haya admitido incorporar como algo pactado las medidas que Ciudadanos trató de incluir en el acuerdo y que contradecía la línea fundamental de igualdad de hombres y mujeres". Considera por tanto que se ha logrado

"salvaguardar algo que para nosotros es fundamental, la capacidad de las mujeres jóvenes de decidir sobre su maternidad, y se han rechazado dos cuestiones que no contaban con el acuerdo de las partes".

Lamenta por tanto la interpretación que del pacto han hecho las asociaciones feministas advirtiéndole que el PSOE ha hecho público un documento titulado "Aclaraciones sobre las medidas para la igualdad y contra la violencia de género". Además de enumerar los compromisos alcanzados sobre igualdad salarial, la eliminación de los lastres de la mujer en el mercado laboral derivados de la maternidad o la ampliación de la ley integral contra la violencia de género, explica las excepciones objeto de polémica. Así, dice que Ciudadanos no apoya el compromiso del PSOE para impulsar la reforma de la ley del aborto "pero el acuerdo permite a los socialistas defender su compromiso electoral" en el Congreso. Del mismo modo, sobre la custodia compartida y la maternidad subrogada, dice que "el PSOE mantiene su negativa a esta propuesta de Ciudadanos, que quiere modificar la legislación en estos aspectos. El PSOE no lo comparte en absoluto y el Gobierno no lo hará. Lo que figura es la posibilidad de que Ciudadanos desde fuera del Gobierno lo promueva, sin

denuncia los vacíos en materia de verdad y justicia y la carga que siguen soportando las familias de para encontrar los restos de los desaparecidos —lo que llama "privatización" de las exhumaciones—, urgiendo al Estado a tomar medidas para la reparación de las víctimas del franquismo.

"¿Reactivar qué significa? No dice que reconozca el deber del Estado con los compromisos adquiridos ante Naciones Unidas", dice Silva. Los certificados de reparación y reconocimiento personal en el marco de la Ley de Memoria Histórica considera que son "una piraña semántica" porque se trata de algo "privado. El Estado no reconoce públicamente su deuda con esas familias. Por eso reactivar esa ley pa-

ra nosotros es inútil".

Para el presidente de la ARMH el modelo a seguir es el del Gobierno vasco, que ha desarrollado una política activa con gobiernos del PNV y del PSE y que ahora está impulsando el Gobierno navarro tras llegar a un acuerdo con la Sociedad de Ciencias Aranzadi que preside el afamado forense Francisco Etxebarria. Menos le convence el andaluz, donde uno de los puntos del acuerdo entre PSOE y Ciudadanos "fue desplazar las políticas de memoria histórica de la Consejería de Justicia a la de Cultura. Y eso tiene otro tipo de significado".

Antonio Pradas, secretario de Política Federal y coordinador del Grupo Federal de Memoria Histórica del PSOE, defiende que lo recogido en

el pacto es "un acuerdo de investidura" y el partido mantiene su compromiso electoral tal y como aparece en el programa, donde colaboraron distintos colectivos y el propio grupo federal creado el pasado mes de junio. Después de que "el PP se cargase de facto la ley", dice, pretenden revitalizar presupuestariamente la norma pero también abrir las oficinas de las víctimas, mejorar el acceso a la información de los registros civiles y militares, crear una Comisión de la Verdad, o establecer bancos de ADN.

Pradas añade que, "para mí, revitalizar significa también mejorar la ley". Por ejemplo, para que el Estado pueda eliminar los símbolos franquistas si un Ayuntamiento se opone o para que se encar-

que de la apertura de las fosas, algo que recae hasta ahora en la sociedad civil. "El Estado tiene que tener un compromiso más activo", remarca.

Preguntado por el caso andaluz y las reservas de la ARMH sobre las consecuencias del acuerdo con Ciudadanos, defiende que la autonomía gobernada por el PSOE "al final es la primera comunidad en poner en marcha una ley de memoria democrática". Y sobre el acuerdo al que ha llegado su partido con la formación naranja, reconoce que ésta ha mantenido el asunto "aparcado" en su discurso, pero la comisión negociadora del PSOE lo ha situado entre los compromisos y, de gobernar, la voluntad es intentar sacar adelante el programa.



Demolición y traspaso

Mariano Rajoy está ya invalidado. Ahora se trata de buscarle una salida suave o, mejor, de suavizar su salida para agilizarla y anticiparla. Nada le queda por hacer al frente del Partido Popular ni es desde ningún punto de vista candidato a una investidura. Al declinar la candidatura que el rey Felipe VI le proponía por dos veces quedó descartado. Sus intervenciones en las sesiones de los días 2 y 4 de marzo del Pleno de Investidura confirmaban su absoluta indisposición. Hablaba desde la insolencia y reclamaba incesante su condición de vencedor indiscutible de las elecciones del 20-D. A partir de ahí todo le era debido. Culpaba del fracaso anunciado para proveer un presidente del Gobierno precisamente al socialista Pedro Sánchez, que había aceptado el encargo del Rey e intentado denodadamente forjar un acuerdo.

Dejaba claro Mariano Rajoy que al líder socialista sólo le hubiera cabido en buena ley haberse presentado en la Moncloa el 21 de diciembre de 2015 para hacerle entrega de modo incondicional de los 90 escaños ganados en las urnas y garantizar así la continuidad en la Presidencia del Gobierno de su actual ocupante en funciones. Cualquier otra alternativa la calificaba de fraude y tomadura de pelo y concluía señalando que suponía poco menos que violar la Constitución. En cuanto al acuerdo PSOE-Ciudadanos señalaba que apenas encubría la propuesta de demolición de la maravillosa obra cumplida en la legislatura anterior por el nunca bien ponderado Gobierno *popular*.

¡Vengan días, caigan duros! decía el invalidado Felipe Mellizo invocando un lema zarzuelero. En esa línea parece producirse el presidente declinante y sus acompañan-

tes. En particular la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia, Portavoz, responsable del Centro Nacional de Inteligencia, del Centro de Investigaciones Sociológicas, del Boletín Oficial del Estado y de Radiotelevisión Española, todo en funciones pero en efectivo. Sus acreditadas mañas de leguleya, como ha señalado un amigo periodista en su *telegrama* del informativo *Hora 14* de la cadena SER, empiezan a ser obscenas sin que nadie le pase cuenta. Esa impunidad trae causa del agrado que le deben quienes en los medios de comunicación son deudores de tantos favores recibidos de su mano maestra.

Esta señora se niega a que los ministros comparezcan en el Congreso, afronta que

Las acreditadas mañas leguleyas de la vicepresidenta empiezan a ser obscenas

deberá pagar y que colma a cualquiera de indignación. El argumento de que este Gobierno está en funciones, fuera de tiempo de la legislatura anterior, y que fueron aquellos diputados quienes le dieron la confianza, la vicepresidenta quiere retorcerlo para sacar la conclusión de que los ministros están

fuera de control del actual Congreso pese a que se encuentra en plenitud de atribuciones. Que diga de modo taxativo el artículo 66.2 de la Constitución que las Cortes Generales –Congreso y Senado– ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuya la Ley Fundamental, se lo salta a la torera. Pero reparemos en que un Gobierno en funciones debe por eso mismo estar más sometido a control. Entre tanto convendría retirar las trituradoras de los ministerios y establecer la debida vigilancia informática para que los salientes no vuelvan a las andadas de destruir los papeles. El próximo día insistiremos. Vale. ●

que pueda contar con el apoyo del PSOE en ningún ámbito de decisión”.

Álvarez remarca que el PSOE está en contra de imponer la custodia cuando no hay acuerdo entre las partes y aboga por un modelo garantista de los derechos de los menores. Del mismo modo se opone a los vientos de alquiler, pero “como partido no puede impedir que Ciudadanos, si fuera Gobierno, lo promueva. La gente ha de entender que, en su redacción, eso queda fuera del pacto”. “El feminismo de este país no tiene problemas dentro del PSOE”, señala, por eso dice sorprenderse de la reacción de las organizaciones.

En lo que sí coincide con el resto de feministas es en que “no estamos en espacios de representación política”. Pero “no hemos desaparecido del partido. No tenemos cargas de responsabilidad a nivel nacional pero seguimos trabajando por la igualdad y defendiendo lo que ya es un valor estructural del partido que es el feminismo”.

Respecto a la ausencia de mujeres en la presidencia de prácticamente todas las comisiones parlamentarias, advierte que las mesas también habrían de ser paritarias. “Vamos aprendiendo poco a poco. Cuando se aprobaron las cuotas en las listas, debía haber una proporción de hombres y mujeres 3-2 de cinco. Y los tres que iban delante eran ellos. De ahí vinieron las listas cremallera, para evitar la trampa”. En la futura reforma del reglamento del Congreso, el próximo paso en materia de igualdad “debería ser este”, señala. Y pone como ejemplo a seguir el caso valenciano. Cuando se constituyeron las Cortes, en la mesa de la Cámara autonómica todo eran hombres. Un cambio propició que el PSPV-PSOE subsanara mínimamente el error nombrando a una mujer –una de un total de cinco– y que su secretaria de Igualdad y diputada, Rosa Peris, presentara una Proposición No de Ley para modificar el reglamento garantizando la igualdad en los órganos de la institución.

Esta revista se ha puesto en contacto con el PSOE Federal y con Ciudadanos para preguntarles por la reacción de las asociaciones feministas pero no ha sido posible hablar con ningún responsable de ambas formaciones antes del cierre de esta edición. La reunión solicitada por las asociaciones feministas tampoco había tenido lugar. ●